
Sesión Extraordinaria 03 del día 22 de diciembre de 2018 a las 17:00 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas días, estimados ediles.

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de este 22 de diciembre de 2018.

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadano Federico Vázquez López; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadano Juan José de Anda González; ciudadana Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del

Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 8 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 22 de diciembre de 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE EL ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRÓXIMO AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,000,000.*
- V. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Con su venia, señor Presidente.*

III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE EL ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRÓXIMO AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,000,000.

Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Derivado de las complicaciones económicas, de la baja recaudación en los meses finales del año, aunado sobre todo al incremento en los servicios de energía eléctrica, el cual casi duplica su costo al principio del año, resulta complicado cumplir con los compromisos de pago de nómina, aguinaldos, pago a proveedores, pero, sobre todo, el pago a la Comisión Federal de Electricidad, ya que los gastos son superiores a los ingresos del Gobierno Municipal.

La tasa de interés interbancaria de equilibrio es de 4 puntos porcentuales, se solicitaría un adelanto de 2,000,000 de pesos moneda nacional con un depósito de 1,867,000 pesos moneda nacional.

El Gobierno Municipal tiene la firme convicción de mantener un esquema de finanzas sanas, por ende, la solicitud de adelantar una parte de las participaciones no menoscaba los recursos económicos de nuestra Hacienda Municipal, al contrario, dota de herramientas al encargado de los recursos de todos los sanjulianenses para sortear estas complicaciones antes descritas.

Les solicito, estimados ediles, que seamos congruentes con el contexto actual de nuestro municipio y me apoyen en esta solicitud.

Pongo a su consideración la propuesta, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Juan José.

REGIDOR JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Nada más quisiera preguntar ¿Por cuánto periodo se va a estar descontando?

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Por un año.

REGIDOR JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Por el próximo año nada más. Muy Bien.

REGIDORA RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Sería anticipo de participaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, anticipo de participaciones.

Bien, en votación económica les consulto si aprueban este punto.

APROBADO

REGIDORA RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo nada más quiero hacer una observación en lo del acta de sesión anterior, ¿si se vio? ¿Si se revisó, si los puntos estos, de que se pedía el cambio de medición de terreno, para no sé si fraccionadores, que se quedó que se iba a revisar a ver si quedaba dentro de la ley y se iba a ver en esta sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: En toda sesión extraordinaria los únicos puntos que se tocan son los que vienen en el orden del día, en la siguiente sesión ordinaria se tocara el punto. Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

SE DECLARA APROBADO LA AUTORIZACIÓN DEL ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRÓXIMO AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,000,000.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 17:13 horas del 22 de diciembre de 2018.

Agradezco la presencia de todos.